

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Ángeles Martín, María Paz de los805.731	DNI ilegible
Arroyo Arquero, Rosalía	7.504.163	Falta DNI
Arroyo Lorenzo, Julio Antonio	12.107.975	Falta DNI
Arroyo Lorenzo, Luis Javier	13.096.049	Falta DNI
Artolozabal Feliz, Ascensión	11.945.721	Falta DNI
Asensio Estévez, Carlos Luis	1.932.679	Falta DNI
Ballesteros Primo, Carolina	2.538.147	Falta titulación
Baquero Corralos, María Dolores410.441	Falta DNI
Boza Palla, Eduardo	51.937.464	Falta pago
Calero Ávila, María Isabel	1.933.716	Falta pago
Cavero Ruiz, Belén	5.205.111	DNI ilegible
Corral García, María Purificación ...	9.727.944	Falta DNI
Darriba Valencia, Eduardo	5.227.798	Falta DNI
Domínguez Pleguezuelos, Alejandro.	52.861.469	Falta DNI
Gordillo Izquierdo, Sara	52.473.544	DNI ilegible
Heras Nieto, Silvia	16.800.609	Falta DNI
Hernangómez Vázquez, Marta María.	50.724.430	Fuera plazo
Herráez García, María Jesús828.474	Falta DNI
Herrera Espinosa, Marina Carmen ...	1.116.638	Falta DNI
Ibáñez Escarabajal, José Antonio ...	23.242.179	Falta pago
Infante Sanz, María Juncal	5.287.241	Falta DNI
Izquierdo Venero, Rafael	13.767.380	Falta DNI
López Delgado, María Amparo	70.513.256	Falta pago
López Villalba, Mercedes	36.074.078	DNI ilegible
Marcos Morena, Pilar	76.012.926	Falta DNI, fuera plazo
Martín Gutiérrez, Beatriz	51.677.356	Falta DNI
Molina Llorente, Fernando José ...	50.043.267	Falta pago
Muñoz Cerezo, Mónica	51.410.282	Fuera plazo
Muñoz Martínez, Rosa María	9.020.671	No tener 18 años
Nistal Cotarelo, Carmen	51.052.206	Falta DNI
Ortuño Armas, Mónica Xochiquetzal.	5.205.235	Falta pago
Pradales Catalina, Silvia	51.662.979	Falta DNI
Quintas Martínez, María Esther	50.096.865	Falta DNI
Rodríguez Losada, María Dolores ...	51.392.124	Falta DNI
Sales Grases, María Loreto385.873	Falta DNI
Sánchez García, Beatriz	6.573.728	Fuera plazo
Simón Herrero, Carlos Fernando ...	50.435.060	Falta pago
Tovar Careaga, Marta Verónica ...	47.022.817	DNI ilegible
Varcárcel Ribera, Cristina815.857	Fuera plazo
Vargas González, José Luis	2.875.029	Falta DNI
Villegas Regatero, Ana María	51.935.582	Falta pago

21230 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 1996, de la Universidad de Cantabria, por la que se corrigen errores de la de 15 de julio de 1996, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión.

Advertido error en el anexo III de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de agosto de 1996, este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, procede a realizar la oportuna corrección:

Donde dice: «... Don José Ramón Chaves García, Auditor de la Universidad de Oviedo, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios», debe decir: «... Don José Ramón Chaves García, Jefe de los Servicios Jurídicos de la Universidad de Salamanca, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios».

Santander, 5 de septiembre de 1996.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

21231 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza vacante en la plantilla del personal laboral.

Encontrándose vacante un puesto de trabajo en esta Universidad, cuya provisión por personal fijo se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio, este Rectorado, en uso de las competencias que le vienen atribuidas por el artículo 67 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Real Decreto 1069/1991, de 5 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 10), y en consonancia con lo establecido en el artículo 17 del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Universidades incluidas dentro del ámbito de competencia de la Administración del Estado, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6), y en el título II (selección del personal laboral) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de la plaza que se detalla en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—El procedimiento selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el Rectorado de la Universidad de Extremadura (plaza de Caldereros, número 1, en Cáceres; avenida de Elvas, sin número, en Badajoz).

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Las solicitudes de participación en el proceso selectivo se ajustarán al modelo que figura como anexo II a la presente Resolución.

Sexto.—En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, el Órgano competente dictará resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de las pruebas.

Cáceres, 5 de septiembre de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO I

Plaza convocada

Categoría	Grupo	Destino
Diplomado	II	Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica (Escuela de Ingenierías Industriales), Badajoz.